DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario REFERENCIAL (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario OFERTADO (IVA incluido)	Precio total	% variación	Recomendación
CATETERES Y AFINES S.A.	340	2	41121701 -006	Tubo de Microcentrifuga	Unidad	UNIDAD	170	70.400	140.800	CRALPLAST	BRASIL	130	18.304.000	-23,53	CATETERES Y AFINES S.A. , por ser la primera mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
GBO MEDICAL de Iris Posada	340	1	41121701 -006	Tubo de Microcentrifuga	Unidad	UNIDAD	170	7.700	15.400	DELTALAB	ESPAÑA	560	8.624.000	229,41	
GBO MEDICAL de Iris Posada	340	2	41121701 -006	Tubo de Microcentrifuga	Unidad	UNIDAD	170	70.400	140.800	DELTALAB	ESPAÑA	165	23.232.000	-2,94	
GT SCIENTIFIC S.A	341	1	41116015 -336	FUCSINA BASICA P.A.	Unidad	FRASCO	371.939	17	34	CARLO ERBA	ITALIA	501.200	17.040.800	34,75	PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA GT SCIENTIFIC S.A SUPERA AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO.
GT SCIENTIFIC S.A	342	1	41116130 -303	FENOL CRISTALIZADO	Unidad	FRASCO	1.475.760	13	26	CARLO ERBA	ITALIA	596.400	15.506.400	-59,59	Se recomienda la adjudicación a la Empresa GT SCIENTIFIC S.A , por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Dpto. de Licitaciones
DGOC - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dora Liliana Torres de Argüello
Coordinadora General
DGOC - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario REFERENCIAL (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario OFERTADO (IVA incluido)	Precio total	% variación	Recomendación
DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	343	1	41116015 -404	ACIDO CLORHIDRICO P,A	Unidad	FRASCO	173.000	5	10	ANEDRA	ARGENTINA	140.000	1.400.000	-19,08	Se recomienda la adjudicación a la Empresa DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A. , por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	344	1	41116107 -001	Suero control y Sangre total Control	Unidad	UNIDAD	6.300.000	24	48	ONEWORLD ACCURACY	USA	6.285.000	301.680.000	-0,24	Se recomienda la adjudicación a la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. , por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	344	2	41116107 -001	Sangre total Control	Unidad	UNIDAD	2.205.000	24	48	ONEWORLD ACCURACY	USA	2.200.000	105.600.000	-0,23	
SIN OFERTA	345	1	42172001 -001	Palitos de madera	Unidad	PAQUETE	15.000	145	291	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	-	---	DECLARA DESIERTO ART. 30 INC. A
GT SCIENTIFIC S.A	346	1	41116015 -788	Solucion Buffer de PH	Unidad	PAQUETE	60.000	79	158	BIORAD	USA	60.000	9.480.000	0,00	Se recomienda la adjudicación a la Empresa GT SCIENTIFIC S.A , por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dora Lilian Torres de Argüello
Quím. Directora General
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario REFERENCIAL (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario OFERTADO (IVA incluido)	Precio total	% variación	Recomendación
CATETERES Y AFINES S.A.	347	1	41121509 -001	Pipeta Pasteur	Unidad	UNIDAD	246	78.050	156.100	CRALPLAST	BRASIL	246	38.400.600	0,00	Se recomienda la adjudicación a la Empresa CATETERES Y AFINES S.A. , por ser la primera mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
GBO MEDICAL de Iris Posada	347	1	41121509 -001	Pipeta Pasteur	Unidad	UNIDAD	246	78.050	156.100	DELTALAB	ESPAÑA	380	59.318.000	54,47	
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	348	1	41115608 -004	Electrodo de Calcio	Unidad	UNIDAD	1.200.000	1	2	JS MED	ARGENTINA	1.800.000	3.600.000	50,00	PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. SUPERA AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO.
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	348	2	41115608 -001	Electrodo (K) Potasio	Unidad	UNIDAD	1.200.000	1	2	JS MED	ARGENTINA	1.800.000	3.600.000	50,00	
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	348	3	41115608 -002	Electrodo (NA) Sodio	Unidad	UNIDAD	1.200.000	1	2	JS MED	ARGENTINA	1.800.000	3.600.000	50,00	
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	348	4	41116003 -002	Electrodo de referencia (p/electrolitos)	Unidad	UNIDAD	1.200.000	1	2	JS MED	ARGENTINA	2.040.000	4.080.000	70,00	

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 956/2016 y la que modifica la 1173/2016, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

M.S.P. y B.S. Bioq. Roque R. Franco E. Coordinador DGGIES

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dora Liliana Torres de Argüello
Directora General
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado y que cumplen con las Especificaciones técnicas. El comité procedió a solicitar a las firmas mencionadas en el punto 05 del presente informe, por Notas DGOC, una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Lotes mencionados más arriba, debido a que en los mismos el precio ofertado es superior al 20% (veinte por ciento) y otros inferiores al 30% (treinta por ciento):

Las empresas, por medio de Notas que se anexan y forman parte integral del presente informe, con mesa de entrada N° 90.667, remiten el desglose y composición de sus precios unitarios en forma detallada, los cuales previa verificación y análisis fueron aceptados por esta Comisión Evaluadora, por ajustarse a lo requerido, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 956/2016 y la que modifica N° 1173/2016.

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere cancelar el lote **56** conforme al Art. 31 *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes ....* y declarar desierto los **Lotes 30, 35, 36, 43, 47, 53, 57, 59, 62, 64, 69, 77, 81, 86, 87, 88, 100, 201, 206, 207, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 232, 234, 235, 243, 246, 249, 259, 260, 272, 273, 285, 289, 292, 297, 298, 304, 306, 314, 324, 329, 330, 333, 336 y 345** conforme al Art. 30 inc. a) *que no se hubiera presentado oferta alguna*, los Lotes **250, 251, 262, 266, 268, 269, 278, 282, 283, 287, 288, 293, 299, 308, 309, 311, 312, 313, 315, 316, 319, 320, 321, 322, 323, 326, 327, 334, 335, 337, 338, 339 y 341** conforme al Art. 30 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación*; y los Lotes **06, 07, 12, 32, 34, 42, 44, 45, 46, 60, 65, 66, 72, 85, 99, 105, 115, 144, 145, 149, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 202, 203, 204, 205, 208, 216, 218, 233, 236, 237, 240, 241, 242, 244, 248,264, 270, 286, 303, 307, 310 y 348** conforme al Art. 30 inc. c) *que las ofertas superen sustancialmente el precio estimado* y recomendar la adjudicación de los siguientes lotes conforme a los siguientes cuadros:

BIOANALISIS SRL

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Mínima IVA INCLUIDO	Precio Total Cantidad Máxima. IVA INCLUIDO
19	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Determinación	UNIDAD	75.000	150.000	SYSMEX	BRASIL	6.900	517.500.000	1.035.000.000
19	2	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	30.000	60.000	ROCHE	ALEMANIA	4.025	120.750.000	241.500.000
19	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	30.000	60.000	ROCHE	ALEMANIA	4.025	120.750.000	241.500.000
19	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	30.000	60.000	ROCHE	ALEMANIA	4.025	120.750.000	241.500.000
19	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	UNIDAD	30.000	60.000	ROCHE	ALEMANIA	4.025	120.750.000	241.500.000
19	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	ROCHE	ALEMANIA	4.025	60.375.000	120.750.000
19	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	20.000	40.000	ROCHE	ALEMANIA	4.025	80.500.000	161.000.000
19	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Determinación	UNIDAD	20.000	40.000	ROCHE	ALEMANIA	4.025	80.500.000	161.000.000

Gloria Maria Beatriz Vega Nunes
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

M.S.P. Y B.S.
Biog. Roque R. Franco L.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

232 -

Dora Liliam Fonseca Argüello
Química Farmacéutica
DGGIES M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica